



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA  
NO. DE OFICIO: 63  
EXPEDIENTE: CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

ASUNTO: Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 y Constancia de Validación de la Auditoria Superior del Estado.

**H. LXIV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS, ZAC.,  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Y el artículo 103, fracción II, III, VIII, XVIII, XXV, XXVI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y los artículos 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio que procede a hacer entrega ante esa H. Legislatura del informe anual de la Cuenta Publica del Municipio de **TEPECHITLAN, ZAC.**, así como el correspondiente al **Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo Descentralizado)** e Informe anual Consolidado de Tesoreria y de su Organismo o entidad descentralizada correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la constancia de Validación emitida por la Auditoria Superior del Estado.

Se solicita a esa H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
TEPECHITLAN, ZACATECAS, a 25 de Febrero del 2022.



PRESIDENTA MUNICIPAL

*[Signature]*  
DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA



SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. JOAQUIN PARRA MARIN.



TESORERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. PATRICIA NAVA SERRANO.

c.c.p.- ARCHIVO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA  
NO. DE OFICIO: 64  
EXPEDIENTE: CORRESPONDENCIA EXPEDIDA

ASUNTO: Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 para su Validación.

L.C. RAUL BRITO BERUMEN,  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
Presente.

Por medio del presente tenemos a bien infórmale que el H. Ayuntamiento del Municipio de TEPECHITLAN, ZAC., dando cumplimiento a lo establecido en el artículos 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo el artículo 103, fracción II, III, VIII, XVIII, XXV, XXVI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta Auditoria Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2021, a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente y suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Pública ante el H. Legislatura del Estado. *Envío de Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable de Tepechitlán, Zac*  
Sin otro asunto que tratar quedo como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
TEPECHITLAN, ZACATECAS, a 25 de Febrero del 2022.



PRESIDENTA MUNICIPAL

*[Signature]*  
DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARZA



SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. JOAQUIN PARRA MARIN.



TESORERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. PATRICIA NAVA SERRANO.



c.c.p.- ARCHIVO.

Auditoría Especial B  
Departamento de Recepción de Documentos  
Oficio número: PL-02-03-RD/ 1425 /2022  
Asunto: Validación de información y documentación  
para la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2021  
Guadalupe, Zacatecas, a 04 de marzo de 2022



Dip. Herminio Briones Oliva  
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la  
H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas  
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **Municipio de Tepechitlán, Zacatecas**; así como el **Sistema de Agua Potable de Tepechitlán**; a las 13:00 horas del día de la fecha; determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la revisión de la **Cuenta Pública** correspondiente al **ejercicio 2021**, por lo cual se emite la presente constancia para que se proceda a la entrega formal de esa H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma el Auditor Especial B de la Auditoría Superior del Estado, Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 104 fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 28 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, en fecha 06 de diciembre de 2017.

Atentamente  
AUDITORA ESPECIAL B



LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ

c.c.p. C. Gloria Vanessa Rodríguez García. - Presidenta Municipal de Tepechitlán, Zacatecas. -Para Conocimiento y Efectos  
c.c.p. Archivo  
LC/HPC

Av. Pedro Coronel #20  
Fracc. Cañada la Bufa  
C.P. 98619, Guadalupe, Zac.

Teléfonos: 01(492) 922 8584  
01(492) 922 8637  
www.asezac.gob.mx.

Fecha de Autorización: 04/05/2018